

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 29/11/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GFNORTE
RAZÓN SOCIAL	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/11/2022
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	84.96 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	08/12/2022
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

PRIMERO.- Se aprueba distribuir entre los accionistas un dividendo en efectivo por la cantidad de \$16,759,016,371.63 (dieciséis mil setecientos cincuenta y nueve millones dieciséis mil trescientos setenta y un pesos 63/100 moneda nacional), a razón de \$5.812127155478170 pesos por cada acción en circulación, mismo que será pagado el día 8 de diciembre de 2022, contra la entrega del cupón 5 y el cual es equivalente al 25% de la utilidad neta del ejercicio 2019 y al 25% de la utilidad neta del ejercicio 2020. El pago del dividendo en efectivo se hará con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores y que para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la cantidad de \$46,278,524.00 (cuarenta y seis millones doscientos setenta y ocho mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional) proviene de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013 y la cantidad de \$16,712,737,847.63 (dieciséis mil setecientos doce millones setecientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 63/100 moneda nacional) proviene de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2014 y subsecuentes.

SEGUNDO.- El dividendo correspondiente al 25% restante de los ejercicios 2019 y 2020 sea pagado el 8 de diciembre de 2022 a través de la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.

TERCERO.- Se aprueba incrementar el importe a destinarse para la adquisición de acciones propias de la Sociedad hasta la cantidad de \$32,344,000,000.00 (treinta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), con cargo a capital contable, y se comprenderán dentro del mismo aquellas operaciones realizadas durante el periodo comprendido entre la fecha de celebración de la presente Asamblea y hasta el mes de abril del año 2023, sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

CUARTO.- Se designan Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.